



OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DOCUMENTO 'UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y ENTRE TODOS

CCOO está participando en la discusión sobre las propuestas del MECED en su calidad de miembro del Consejo Escolar del Estado. En dicho marco se han planteado las cuestiones que consideramos más relevantes para la educación en su conjunto, así como las medidas a adoptar en las primeras etapas para incidir en la necesaria equidad y prevención del abandono y del fracaso escolar.

Con respecto a las propuestas específicas para la formación profesional (Pto. 4.5 y Capítulo 8 del documento):

8.1) Desarrollo Ley de Cualificaciones y FP

CCOO no puede más que mostrarse de acuerdo con este objetivo. Un primer aspecto a considerar para que este desarrollo incida positivamente en la formación profesional en su conjunto es el reconocimiento y apoyo al INCUAL del conjunto de las administraciones con competencias en formación. La dotación económica y la articulación institucional con otros organismos de la administración central (INEM, Fundación Tripartita, etc.) y CCAA, es imprescindible.

8.2) Adaptación Catálogo de Títulos en referencia al Catálogo de Cualificaciones

Esta propuesta es retórica por cuanto el desarrollo de la Ley de Cualificaciones exige esta adaptación.

8.3) Programas de Iniciación Profesional

La formación profesional de estos programas, que de acuerdo con el punto 4.5 'conducirán a cualificaciones de primer nivel' también debe vincularse al Catálogo de Cualificaciones. Esta vinculación debe facilitar el acceso a la formación de Grado Medio.

8.4) Acceso a formación de Grado Superior desde el Grado Medio

Consideramos positivas todas las medidas cuyo objetivo es ampliar las posibilidades de acceso a la formación de cualquier nivel.

En todo caso hay que señalar que no contamos con información sobre la demanda de acceso a los ciclos de grado superior, así como sobre la convocatoria de pruebas en las distintas autonomías en los distintos ciclos y los resultados de las mismas.

Por otra parte, la promoción de los estudios de formación profesional y de la formación de adultos vinculada a estos estudios (modularización), requiere el compromiso presupuestario de las administraciones central y autonómica para aumentar el número de centros que imparten estas enseñanzas. La creación de Centros Integrados debe situarse en el contexto de mejora sustancial de la oferta de ciclos formativos, especialmente de grado medio.